

ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA ECOLOGÍA DE COMUNIDADES Y SISTEMAS

Curso 2019-2020

(Fecha de aprobación de la adenda: 27/04/2020)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		Ciencias Ambientales			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
ECOLOGÍA	Ecología de Comunidades y Sistemas	2º	2º	6	Básica

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Jorge Castro: Lunes 9:00-10:00, 11:00- 12:00 y 13:00-14:00 Martes 9:00-10:00, 11:00-12:00 y 13:00-14:00 Alexandro Leverkus: Lunes 11:00-14:00	Correo electrónico institucional de los profesores Foros y mensajes a través de la plataforma PRADO Videoconferencias
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
NO PROCEDE	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)	
<ul style="list-style-type: none">• Desde el Tema 4 hasta el final del temario se modifica el sistema de impartición de clases teóricas.• Las clases se realizarán por vía telemática y tendrán el mismo horario que antes. Los jueves a la misma hora se podrán usar para clases si fuese necesario (como ya estipulado anteriormente). Se utilizará la herramienta “Meet” de Google con el link que se ha proporcionado para cada grupo para las clases.• El material de clase se colocará en PRADO de manera similar a como se venía haciendo hasta ahora.• Se ampliará el envío de materiales complementarios por PRADO (apuntes escritos, lecturas obligatorias y opcionales) para ayudar al estudio.• Se procurará combinar las clases teóricas con actividades individuales breves (lectura de blogs, visualización de vídeos, etc.) y su posterior debate para dinamizar las sesiones de clase.• Para las prácticas se utilizarán dos métodos: 1) <i>prácticas de ordenador</i>: se enviará un guion de prácticas por Prado para su realización de forma individual y la entrega de trabajos relacionados; 2) <i>prácticas de campo</i>: se facilitará a los alumnos un manual de prácticas adaptado y ampliado mediante documentos de texto y vídeo y/u otros formatos.	



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

La evaluación podrá realizarse en una de las dos modalidades descritas a continuación.

a) modalidad “evaluación final”. Consistirá en los elementos y porcentajes de evaluación establecidos en la Guía Docente. Lo que cambia son las herramientas para llevarlos a cabo.

• **Examen teórico: Herramienta “cuestionario” en PRADO**

Descripción: Examen teórico de los conocimientos adquiridos.

Criterios de evaluación: Se valorarán los conocimientos adquiridos, la destreza desarrollada y las competencias adquiridas contestando a distintas modalidades de preguntas.

Porcentaje sobre calificación final: 70% (es necesario aprobar la parte teórica para superar la asignatura)

Cambio: El examen no será presencial sino a través de la herramienta habilitada a tal efecto en Prado.

• **Trabajos y seminarios: Herramienta “tareas” en PRADO, “meet” para la realización de seminarios en directo y “Google drive” para colgar seminarios grabados**

Descripción: Realización de un trabajo individual o en grupos de hasta tres personas.

Criterios de evaluación: Uso adecuado de bibliografía, la calidad y profundidad de los contenidos, la estructura y la presentación general.

Porcentaje sobre calificación final: 15% (no es obligatoria la aprobación del seminario para superar la asignatura)

Cambio: Los alumnos podrán elegir entre presentar sus seminarios (eligiendo hacerlo en directo o mediante grabación) o entregar los trabajos de forma escrita.

• **Evaluación de prácticas: Herramienta “tareas” y/o “cuestionario” en PRADO**

Descripción: Entrega de cuestiones relacionadas con las prácticas.

Criterios de evaluación: Se valorará los conocimientos adquiridos, la destreza desarrollada y las competencias adquiridas contestando a distintas preguntas.

Porcentaje sobre calificación final: 15% (es necesario aprobar la parte práctica para superar la asignatura)

Cambio: en este apartado se tendrá en cuenta:

a) los trabajos enviados sobre la práctica de ordenador a través de PRADO.

b) las prácticas de campo (campamento) mediante una de dos opciones (a elegir por cada alumno): la realización de un cuestionario en PRADO o la entrega de un póster (como ya indicado antes de la emergencia sanitaria) pero a través de PRADO y presentado a través de la herramienta Meet. Aquellos alumnos que sean evaluados mediante evaluación única, o bien que deban examinarse de la parte práctica de la asignatura en la convocatoria extraordinaria, deberán examinarse contestando a un cuestionario habilitado en PRADO sobre un guión de prácticas adaptado que se les facilitará.

b) modalidad “evaluación continua”. Esta alternativa se establece a partir del momento del fin de las clases presenciales y solamente concierne a la evaluación de la parte teórica de la asignatura. Todos los alumnos pueden adherirse voluntariamente a ella sin necesidad de informar al profesor.

• **Evaluación teórica: Herramienta “cuestionario” en PRADO**

Descripción: Examen teórico de los conocimientos adquiridos.

Criterios de evaluación: Se valorarán los conocimientos adquiridos, la destreza desarrollada y las competencias adquiridas contestando a distintas modalidades de preguntas.

Porcentaje sobre calificación final: 70%

Cambio con respecto a modalidad “a”: se realizarán test independientes para cada tema a partir del tema 4 (el primero en ser impartido virtualmente). En la fecha del examen final se evaluarán, también por esta vía, los



temas 1-3. No es necesaria la aprobación de cada tema, pero sí una nota media de aprobado en el conjunto de los temas, para superar la parte teórica de la asignatura.
Convocatoria Extraordinaria
El sistema de evaluación será el mismo que el de convocatoria ordinaria. Las calificaciones de seminarios y de la evaluación de la teoría y/o práctica se conservarán para la convocatoria extraordinaria del curso en vigor. Sin embargo, aquellos alumnos que deseen que sólo se considere la calificación obtenida en los exámenes de dicha convocatoria, deberán comunicarlo por escrito y con antelación al profesor responsable. En este caso, la calificación final resultará de un examen conjunto de teoría (70% de la nota final) y de prácticas (30% de la nota final). Esta calificación final se aplicará igualmente en todos los casos de convocatorias extraordinarias de cursos académicos posteriores.
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL (Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)
<ul style="list-style-type: none"> • Herramienta “cuestionario” en PRADO Descripción: examen de teoría y prácticas Criterios de evaluación: Se valorará los conocimientos y las competencias adquiridas contestando a distintas modalidades de preguntas. Porcentaje sobre calificación final: cuestiones de teoría (70% de la nota final); cuestiones prácticas (30% de la nota final)
RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)
Los indicados en clase y subidos a (o indicados en) la plataforma Prado y los apuntes y diapositivas
INFORMACIÓN ADICIONAL (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

